



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

CIVILMETAL S.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

CIVILMETAL S.A.

INDICE.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE.

- Dictamen de los Auditores Independientes.
- Estados de Situación Financiera.
- Estados de Resultados Integrales.
- Estados de Cambios en el patrimonio.
- Estados de flujos de efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A la Junta Directiva y Accionistas de
CIVILMETAL S.A.

1. Opinión Calificada.

Hemos Auditado los estados financieros adjuntos de **CIVILMETAL S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en la sección de Bases para la Opinión Calificada de Auditoría, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CIVILMETAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Bases para la Opinión Calificada de Auditoría.

Por la extemporaneidad en la contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 realizada en Noviembre 06 del 2019, no nos fue posible verificar las existencias físicas del Inventario por el monto de US\$ 118.775.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Somos independiente de **CIVILMETAL S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

3. Asuntos claves de auditoría.

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en sus conjuntos y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

4. Responsabilidades de la dirección y administración de CIVILMETAL S.A., en relación con los Estados Financieros.

La administración de **CIVILMETAL S.A.** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de **CIVILMETAL S.A.** considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de **CIVILMETAL S.A.** es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad del negocio, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento como base contable, a menos que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de **CIVILMETAL S.A.** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectara una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

Como parte de una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, y como parte de nuestra responsabilidad manifiesto:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso que la misma sea resultante de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **CIVILMETAL S.A.**
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determinamos en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de **CIVILMETAL S.A.** para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a exponerlo en nuestro informe de auditoría, las correspondientes revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que **CIVILMETAL S.A.** no pueda continuar como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logren su presentación razonable.



**CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES.**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Nos comunicamos con los responsables de la administración de **CIVILMETAL S.A.** en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno, identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestros informes sobre Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos e informe de Cumplimiento Tributario de **CIVILMETAL S.A.** correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, serán emitidos por separado.

7. Otros Asuntos.

Los estados financieros del año 2017 de **CIVILMETAL S.A.** no fueron sujetos a auditoría externa por lo que los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 no han sido examinados, y son presentados para fines comparativos, por tal motivo no emitimos opinión alguna sobre dichos estados financieros.

Consultores Moreno & Villarreal C. Ltda.

CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C.LTDA.

RNAE – No. 984

CPA. Edwin Moreno Morán

Socio de Auditoría.

Registro CPA. No. 35026

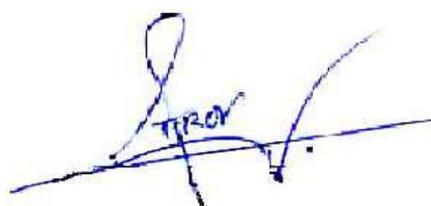
Guayaquil, 11 de noviembre del 2019. (Nota 01)

CIVILMETAL S.A.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>(US Dólares)</u>	
<u>ACTIVOS.</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES.</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4	200	400
Cuentas y Documentos por cobrar (neto).		-	800
Impuestos corrientes.		502	-
Inventarios	5	118.775	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES.		119.477	1.201
TOTAL DEL ACTIVO		119.477	1.201
<u>PASIVOS</u>			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Impuestos por pagar		-	1
Pasivos por beneficios a empleados	6	1.047	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.047	1
TOTAL DEL PASIVO		1.047	1
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital suscrito y pagado	7	800	800
Aportes futuro aumento de capital	8	116.525	-
Reservas		40	-
Resultados acumulados		360	-
Resultado del ejercicio		706	400
TOTAL PATRIMONIO		118.431	1.200
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		119.477	1.201



Econ. Paredes Palma Natalia Mariana.
 Gerente General



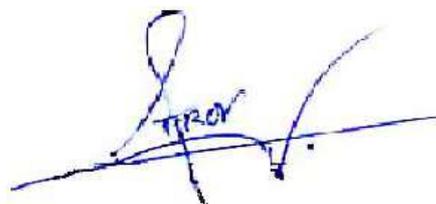
CPA. Reyes del Pezo Franklin
 Contador General

CIVILMETAL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u> <u>(US Dólares)</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIOS</u>	9		
Por prestaciones de servicios.		30.735	9.388
TOTAL INGRESOS.		30.735	9.388
COSTOS DE VENTAS		12.234	6.642
UTILIDAD BRUTA		18.501	2.746
GASTOS		17.395	2.346
UTILIDAD OPERACIONAL		1.107	400
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		166	-
22% IMPUESTO A LA RENTA		235	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO		706	400



Econ. Paredes Palma Natalia Mariana.
Gerente General



CPA. Reyes del Pezo Franklin
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros.

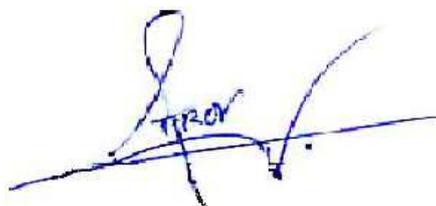
CIVILMETAL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

(US dólares)

Detalle	Saldo al 31/12/2017	Movimientos		Saldo al 31/12/2018	Notas
		Apropiación	Resultado Actual		
Capital suscrito y pagado	800	-	-	800	7
Reservas	-	40	-	40	
Aportes futuro aumento de capital	-	116.525	-	116.525	
Resultados acumulados	400	(40)	-	360	
Resultado del ejercicio	-	-	706	706	
Totales	1.200	116.525	706	118.431	



Econ. Paredes Palma Natalia Mariana.
Gerente General



CPA. Reyes del Pezo Franklin
Contador General

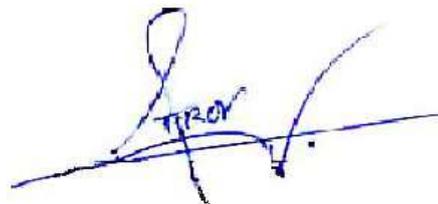
Ver notas a los Estados Financieros.

CIVILMETAL S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>(US dólares)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes		800
Pagado a Proveedores y Empleados		(1.000)
Efectivo generado por las operaciones		(200)
Intereses pagados		-
Otros ingresos netos		-
		<hr/>
Flujo neto de efectivo (usado por) provenientes de actividades de operación.		(200)
		<hr/> <hr/>
Aumento neto en efectivo en caja y banco		(200)
Efectivo en caja y banco al principio del año		400
		<hr/>
Efectivo en caja y banco al final del año	3	200
		<hr/> <hr/>



Econ. Paredes Palma Natalia Mariana.
Gerente General



CPA. Reyes del Pezo Franklin
Contador General

Ver notas a los Estados Financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

CIVILMETAL S A., es una entidad que inició sus operaciones el 27 de Noviembre del 2017, el objeto social principal es la actividad especializada de la construcción así como la de realizar actividades de tratamiento de la humedad de edificios y de impermeabilización.

La representación legal de la compañía por los próximos cinco (5) años la ejerce la Econ. Natalia Mariana Paredes Palma, la cual está debidamente registrada en el registro mercantil de la ciudad de Guayaquil en Mayo 14 del 2019.

CIVILMETAL S.A. no ha realizado ningún tipo de inversión en asociadas ni en negocios conjuntos, es por ello que no presenta estados financieros consolidados.

Su domicilio principal está ubicado en Urbanor, calle Sexta Numero Cinco Mz. 109, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, la compañía no dispone de sucursales.

La compañía por disposiciones de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, es sujeta a Auditoria de los Estados Financieros, la cual fue contratada extemporáneamente debido a factores administraciones al momento de la elección del Auditor Externo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar). el cuál es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Base de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado a la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumes para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuáles se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumes distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.5.1. Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2. Impuestos diferidos. - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos diferidos se reconocen como un ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.6. Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

2.7. Beneficios a empleados

- 2.7.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se

reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.7.2. Beneficios acumulados. - Las obligaciones por beneficios acumulados de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos.

2.8. Patrimonio.

- 2.8.1. Capital social. - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.
- 2.8.2. Reserva legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.
- 2.8.3. Reserva de capital. - Es aquella reserva de capital que no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación, la compañía evaluará la constitución de la misma en el año 2019.

2.9. Reconocimiento de ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

2.10. Costos y gastos.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.12. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- Activos financieros disponibles para la venta;
- Préstamos y partidas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.13. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros son clasificados de la siguiente manera:

- Al valor razonable con cambios en los resultados;
- Otros pasivos financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo y puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera, está conformado principalmente por valores mantenidos en Cuentas Corrientes de Bancos Locales y Caja General.

5. INVENTARIO.

Corresponde principalmente a existencias para el giro normal de las operaciones de la compañía detalladas en la nota 01.

6. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Al 31 de diciembre del 2018, pasivos por beneficios a empleados, corresponde principalmente a:

Participación a empleados	US\$ 166
Obligaciones con el IESS	US\$ 171
Otros pasivos corrientes de empleados	US\$ 709

7. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Al 31 de diciembre del 2018, se conforma principalmente de la siguiente forma:

Accionista	Monto	%
Paredes Palma Jacinto Eugenio	10	1%
Paredes Palma Natalia Mariana	790	99%
Totales	800	100%

8. APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL.

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden principalmente a aportes de sus accionistas para fortalecer la situación patrimonial de la compañía. En el transcurso del año 2019, esta aportación se hará efectiva.

9. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, ingresos por servicios corresponde principalmente a obras y mantenimiento de detallados en la nota 01.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Compañía a través de la Gerencia, es quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente los riesgos sobre los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía es conoedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla y establece límites para cada uno los riesgos.

Los principales riesgos sobre estos instrumentos financieros, son los riesgos de mercado, crédito, liquidez, y operacional.

(i) Riesgo de Mercado

La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Guayaquil, brindando los servicios de construcción y servicios de impermeabilización

En un mercado donde los servicios ofrecidos por la compañía son ofrecidos por muchos participantes, la Compañía aspira ser una de las más reconocidas en el ámbito local, ya que mantienen una buena reputación.

(ii) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene mayor riesgo crediticio debido a que sus servicios mayormente son al contado, y sus créditos son a corto plazo.

(iii) Riesgo de Liquidez

Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. La Compañía cuando necesita efectivo también cuenta con la obtención de créditos con entidades financieras, emisión de obligaciones en el Mercado de Valores y además si tiene exceso de flujo de efectivo lo invierte en activos financieros de alta liquidez y otros que se mantienen hasta el vencimiento y que son renovados a medida que la gerencia financiera analice y decida si es la mejor opción. Cabe señalar que también mantiene la línea de liquidez que le da sus accionistas.

(iv) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares de ética aceptados por la Compañía.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la Gerencia General. La gerencia general monitorea los riesgos operativos de importancia apoyado en su equipo contable y diseña e implementa controles adecuados que mitigan aquellos riesgos operativos de importancia. Las políticas y los procedimientos que formalizan estos controles son desarrollados y mantenidos. Todas las políticas antes de ser implementadas son aprobadas por la gerencia general.

Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.

- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad industrial.

11. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - El sujeto pasivo declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero.
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

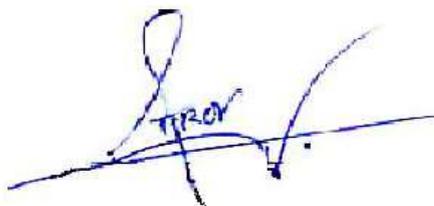
- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

12. HECHOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



Econ. Paredes Palma Natalia Mariana.
Gerente General



CPA. Reyes del Pezo Franklin
Contador General